CRUZADOS

**CRUZADOS SADP**

**HECHOS RELEVANTES**

A la fecha de emisión de los Estados Financieros, la Sociedad registra los siguientes hechos relevantes:

**1.-** Con fecha 04 Enero 2017, Según lo establecido en los Artículos 9 y 10 de la ley N° 18.045 y conforme a las normas de información continua establecidas en la Norma De Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, comunicamos, como Hecho

Esencial, que el directorio de Cruzados SADP con fecha 3 de enero 2017, en Sesión Extraordinaria citada al efecto, acordó lo siguiente:

Que continuando con el proceso de Aumento de Capital de Cruzados SADP, aprobado Por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 15 de julio de 2015, se da inicio a una nueva etapa del mismo.

En virtud de lo anterior, se ofrecerá a los actuales accionistas y el público en general la Oportunidad de suscribir hasta 18.660.504 de acciones de la Serie A, nominativas y sin Valor nominal.

Las Acciones serán ofrecidas y podrán suscribirse por medio de BCI Corredor de Bolsa S.A., a un precio de $150 (ciento cincuenta pesos) por acción, a partir del día 5 de Enero 2017 y hasta la fecha que más adelante determine el Directorio.

**2.-** En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos

a esta Superintendencia como hecho esencial, que por acuerdo del Directorio en su sesión ordinaria celebrada con fecha 27 de marzo de 2017, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de Cruzados SADP, a celebrarse el día martes 18 de abril a las 10:00 horas, Hotel Sheraton Santiago, ubicado en Avenida Santa María Nº 1742, comuna de Providencia, Santiago.

Las materias a tratar en Junta Ordinaria de Accionistas serán las siguientes:

Pronunciarse acerca de la aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; Elección de Miembros de Comisión Revisora de Cuentas; Elección de miembros Comisión de Ética; Remuneración del Directorio; Designación Auditores Externos; De las operaciones relacionadas a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas; Determinación del periódico donde deben Publicarse los avisos y convocatorias a Juntas, y en general tratar de todas las materias de interés social y propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

**3.-** Según lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley Nº 18.045 y conforme a las normas de información continua establecidas en la Norma de Carácter General Nº30 de esta Superintendencia, comunicamos, como hecho esencial, el que con fecha 18 de abril de 2017, a partir de las 10:06 horas, en el Hotel Sheraton Santiago, ubicado en Avenida Santa María Nº 1742, comuna de Providencia, Santiago, se celebró la Octava Junta Ordinaria de Accionistas de Cruzados SADP, en la que se

trataron y aprobaron las siguientes materias:

a) Se aprobó la memoria, el balance, y los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016;

b) Se procedió con la elección de la Comisión Revisora de Cuentas, resultando electos los señores Miguel Soria Céspedes, Ademir Domic Cárdenas y Alejandro Valdés Cruz;

c) Se procedió con la elección de la Comisión de Ética, resultando electos los señores Hernán Belmar Fredes, Stefano Pirola Pfingstthom y Luis Hermosilla Osorio;

d) Remuneración del Directorio. Se aprobó que el Presidente del Directorio de Cruzados sea remunerado por sus labores distintas a la de su actuación como mero director.

e) Se designó a Baker Tilly Chile Auditores Consultores Limitada, como auditores externos de Cruzados SADP para el ejercicio del año 2017;

f) Se informó a los señores accionistas sobre las operaciones relacionadas del artículo 44 de la Ley sobre Sociedades Anónimas;

g) Se acordó por los señores accionistas que el periódico en el cual se publicarán las citaciones a Junta de accionistas será el diario La Tercera;

h) Además se trataron otras materias de interés general.

A la fecha de presentación de estos estados financieros no hay otros hechos relevantes que informar.